

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28351** *EMILIO GALLEGO BLANCO*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 673/09 ejecución 107/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Angulo Iñahuazo, contra Emilio Gallego Blanco, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de septiembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

"Declarar al ejecutado Emilio Gallego Blanco en situación de insolvencia total por importe de 1.342,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100067730-1**